

+Europa

10

**preguntas y
respuestas
sobre la Estrategia
socioeconómica
EUROPA 2020**

**Ricard Bellera, Francisco Luis Benítez,
Susana Borràs, Joan Manuel Cabezas,
Ricard Jiménez, Joaquim Millan,
Esther Niubó, Laura Pelay,
Arnau Queralt, Pau Solanilla**



Consell Català del Moviment Europeu

Con el apoyo y la colaboración de



**Generalitat
de Catalunya**



**Diputació
Barcelona**



Director publicación: **Joaquim Millan i Alegret**
Coordinadora publicación: **Sandrine Gloaguen**

10 preguntas y respuestas sobre la Estrategia socioeconómica EUROPA 2020

© Consell Català del Moviment Europeu

La reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático, está totalmente prohibida sin la autorización de los titulares del *copyright*, en cuyo caso se aplicarán las sanciones establecidas en la ley.

La información y las opiniones contenidas en este informe proceden de fuentes que consideramos fiables. Este documento tiene como propósito informar, por lo cual el Consell Català del Moviment Europeu no se responsabiliza del uso que del mismo se haga.

Diseño y maquetación: José Guillín
E-mail: estudi13@estudi13.com

Impresión: Prin-Center, S.A.

Depósito Legal: B-23632-2011



Consell Català del Moviment Europeu

Provença, 281, 2º 6ª - 08037 Barcelona
Tel. 93 487 98 15
www.ccmeur.cat - info@ccmeur.cat

La publicació **+Europa** responde a la voluntat del Consell Català del Moviment Europeu de ofrecer una herramienta para acercar los asuntos europeos de interés a la ciudadanía y al ámbito local de forma sencilla y comprensible.

Desde sus inicios, cuando entonces el director de la publicación era Joan Martí i Monllor y hasta hoy, su finalidad ha sido muy clara, hacer **+Europa** y hacerlo fácil para la ciudadanía.

Asimismo, queremos agradecer a todas aquellas personas e instituciones, organizaciones y entidades que han apoyado esta iniciativa y que nos han ayudado a conseguir nuestro objetivo.

Sin embargo, cabe señalar que las opiniones expresadas en los artículos de esta publicación no reflejan necesariamente las de dichas instituciones, entidades y organizaciones sino que son responsabilidad exclusiva de sus autores.

01 ¿Qué ha sucedido desde la Agenda de Lisboa 2010 hasta la actual Estrategia económica EUROPA 2020?

Joaquim Millan

En la reunión cumbre de Lisboa de marzo de 2000, se acordó un nuevo objetivo estratégico para la Unión Europea: «convertirla en la economía más competitiva del mundo antes de 2010». Entre otras, se aprobaron medidas económicas dirigidas a la apertura de los mercados, de varios bienes y servicios, a la vez que se protegieron los consumidores, los asalariados, el medio ambiente y los servicios públicos básicos. La consecución de este objetivo requería de una estrategia global, pues se trataba de preparar la transición hacia una sociedad y una economía fundamentadas en el conocimiento, y para esto, fue fundamental el impulso de la sociedad de la información, de la investigación y el desarrollo, y reforzar la competitividad y la innovación para mejorar el mercado interior. También era necesario modernizar el modelo social europeo invirtiendo en recursos humanos y luchando contra la exclusión social. Por último, había que mantener sana la evolución de la economía y las perspectivas favorables de crecimiento progresivo de las políticas macroeconómicas. La finalidad era conseguir para el año 2010 una «Europa más competitiva y con más y mejores puestos de trabajo».

El Consejo Europeo de Göteborg de junio de 2001 añadió una dimensión ecológica a todos estos objetivos. Había que «examinar de una manera coordinada las consecuencias económicas, sociales y ecológicas de todas las políticas que se deben tener en cuenta en todos los procesos de decisión».

Estas tres dimensiones constituyeron lo que conocemos como «desarrollo sostenible».

Una dimensión económica, que debía preparar la transición hacia una economía competitiva, dinámica y basada en el conocimiento.

Una dimensión social, que debía permitir modernizar el modelo social europeo gracias a la inversión en educación y formación, para poner en práctica una política activa a favor del empleo, con el fin de facilitar el paso a la economía del conocimiento, a la vez que se debía luchar contra la exclusión social.



Y una dimensión medioambiental, que hizo hincapié en que el crecimiento económico ha de ir disociado de la utilización de los recursos, especialmente los medioambientales.

El balance a medio camino esbozado por Wim Kok, antiguo Primer Ministro de los Países Bajos, demostró que los indicadores utilizados en el método abierto de coordinación hicieron perder de vista la jerarquización de los objetivos y que los resultados logrados eran mediocres.

A medio camino del programa, en la Comisión Europea, presidida por José Manuel Durao Barroso, se perciben las tímidas reformas de los Estados miembros y en enero de 2004 se fijan nuevas prioridades para reforzar la Agenda de Lisboa, obligando al Consejo a dar un nuevo impulso destinado a centrar los esfuerzos en la realización de un crecimiento más fuerte y más duradero y en la creación de más puestos de trabajo y de mejor calidad, simplificando el proceso de coordinación.

Durante la pasada Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea (primer semestre de 2010), la Estrategia post-Lisboa 2010, fue una de sus prioridades. Consolidar y progresar en la dimensión social europea, potenciando la construcción de un espacio con más empleo y con empleo de calidad para todos y más cohesionado socialmente, fueron unos de los objetivos principales de la Presidencia española, que consideró que para lograr estos objetivos era necesario un esfuerzo coordinado y conjunto por parte de los 27 Estados miembros y de todas las instituciones europeas, así como la implicación de todas las partes interesadas, de los diferentes niveles de administración pública (regional y local), y especialmente de los interlocutores sociales (patronal y sindicatos), a través del diálogo social, y de las diversas organizaciones de la sociedad civil.

Esta decisión, como la de incluir la lucha contra la pobreza y la exclusión social, quedó plasmada a la Estrategia EUROPA 2020.

La Presidencia española también impulsó, entre otras, la nueva Agencia Social Europea con el objetivo de facilitar la aplicación y el desarrollo de la propia Estrategia EUROPA 2020, consiguiendo la consolidación y el progreso de la dimensión social de la Unión Europea, articulándose en torno a dos ejes esenciales: igualdad e innovación.

La Presidencia española coincidió con los objetivos de la propuesta de la Comisión Europea para la Estrategia EUROPA 2020 para encontrar una salida de la actual crisis y un crecimiento económico sostenible y generador de empleo durante la próxima década.

«Es necesario que Europa sea capaz de competir en un mundo globalizado, pero en base al conocimiento y a la apuesta por una economía inclusiva en la cual no se pierda la señal de identidad de la cohesión social».

Tras varios debates, los jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Europea, con la propuesta de la Comisión Europea como base, aprobaron el 26 de marzo de 2010 las líneas maestras de la Estrategia EUROPA 2020. Tres prio-

tidades que están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente: «Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador» (COM (2010) 2020, 3.3.2010).

Un crecimiento fundamentado en el conocimiento en base a la innovación, educación y sociedad digital. Un crecimiento integrador y una sociedad inclusiva en base a altos niveles de empleo, formación y capacitación para los nuevos puestos de trabajo y la lucha contra la pobreza. Y un crecimiento verde por una economía competitiva y sostenible en base a la lucha contra el cambio climático, el desarrollo de las energías renovables y la competitividad.

La Estrategia marca 5 objetivos principales para conseguir en el año 2020:

- Primero: el 75% de la población de 20 a 64 años de edad debe tener empleo.
- Segundo: el 3% del PIB de la UE tiene que invertirse en I+ D.
- Tercero: se conseguirán los objetivos «20/20/20» en el ámbito del clima y la energía.
- Cuarto: la tasa de abandono escolar deberá ser inferior al 10% y al menos el 40% de los jóvenes debe tener una calificación o un diploma.
- Quinto: habrá 20 millones de personas menos expuestas al riesgo de la pobreza.

Para conseguir estos objetivos, la Comisión Europea, a través de la Estrategia EUROPA 2020, ha propuesto una serie de grandes iniciativas. La ejecución de estas iniciativas es una prioridad compartida, y la acción necesaria deberá tomarse a todos los niveles: comunitario, Estados miembros, autoridades regionales y locales. Aun así, se incluye la necesidad de incorporar los agentes sociales y económicos, así como la propia sociedad civil. La Comisión Europea pide a los jefes de Estado y Gobierno que asuman la responsabilidad de esta nueva estrategia con el fin de poder conseguir sus objetivos en el tiempo establecido. Por este motivo, se han reforzado las funciones del Parlamento Europeo y los métodos de gobernanza para asegurar que los compromisos se traduzcan en una acción eficaz sobre el terreno, a la vez que la Comisión Europea realizará el seguimiento de este proceso.

Seguidamente se irán analizando los puntos más importantes de esta nueva Agenda EUROPA 2020.

02 ¿Cómo nos beneficiaremos de la estrategia de «unión para la innovación» dentro de la Europa 2020?

Ricard Jiménez

No podemos ignorar lo que está pasando en estos momentos en nuestro entorno a la hora de dar respuesta a cualquier pregunta que conjugue los conceptos «beneficio» y Europa. Estamos viendo como la economía del

bienestar parece estar fundamentada en el crecimiento económico; con una globalización expansiva del acceso a todos los recursos (naturales y artificiales, materias primas y conocimiento, mano de obra y tecnología), el modelo de indicadores locales de crecimiento económico responde claramente a una ley de competición feroz más allá de los mercados.

En este escenario es dónde los denominados países desarrollados hemos creído disponer de una única ventaja competitiva, la innovación, palabra de moda perenne con la cual se pretende concentrar la llegada triunfal al mercado de los frutos de la creatividad (principalmente la científica y tecnológica, pero sin dejar exentas otras manifestaciones).

Pero la globalización también está esparciendo la ciencia y la tecnología en los denominados países en desarrollo, y a una velocidad de vértigo, la de Internet, la de la luz. En poco más de una década, hemos visto como Occidente no sólo ha sufrido la deslocalización de la manufactura, también la de la I+D (China ya ocupa el segundo lugar del ranking mundial de publicaciones científicas y muchas multinacionales están desplazando sus sedes de I+D hacia estos países). Además de las ventajas competitivas habituales (mano de obra de bajo coste, abundantes recursos naturales, demografía adecuada, etc.), estos países emergentes cuentan ahora con una ventaja nueva, la que muy equivocadamente pensábamos que sólo tendríamos nosotros, la gran capacidad de innovación.

La única vía para continuar compitiendo en este terreno pasa por una Europa sólida y cohesionada, y con el suficiente entusiasmo como para poder reinventarse el modelo de competencias actual; porque no es solamente nuestra economía la que está en crisis, también arrastramos crisis profundas en la cadena de valor que va de la investigación fundamental a la comercialización de los productos innovadores (I+D+i).

A la Europa de 2020 se pretende llegar invirtiendo el 3% del PIB en I+D (actualmente se está por debajo del 2%). Paralelamente, también se debe desarrollar un indicador de intensidad de esta I+D+i sobre el impacto en las actividades y la productividad de las empresas. Y también se debe hacer frente a los grandes retos globales a los que se enfrenta nuestra sociedad: cambio climático, energía, uso eficaz de los recursos, salud, evolución demográfica, etc.

Bajo la iniciativa emblemática de «unión para la innovación» se está concentrando la nueva política de I+D+i europea. Se pretende aglutinar los esfuerzos en «grandes retos» y evitar así la atomización de los objetivos. Esto motivará una revisión y consolidación de los actuales instrumentos de la UE destinados a apoyar la innovación: Programas Marco de I+D, Fondos Estructurales, etc. Cabe destacar también la iniciativa para crear la patente comunitaria única y un tribunal especializado en patentes; debemos ser más eficientes a la hora de proteger los frutos de nuestra investigación.

Nadie pondrá en duda la obligación que tenemos, como ciudadanos europeos que avanzan hacia 2020 con unos objetivos comunes, de participar

plena y activamente de esta iniciativa de innovación a escala europea. Pero serán esfuerzos en vano si no revisamos y fortalecemos nuestras políticas nacionales (y autonómicas) de I+D+i para engranar correctamente con lo anterior. A pesar de los recursos que ya se han dedicado, tenemos todavía muchas asignaturas pendientes: cooperación universidad-empresa, generación de currículos y especializaciones con excelencia internacional (especialmente en formación profesional tecnológica), difusión eficiente de la investigación y la tecnología, fomento del espíritu creativo y emprendedor, priorización de las inversiones en creación de conocimiento (incentivos fiscales y nuevos instrumentos financieros), promoción de más inversiones privadas en I+D, industrialización local de nuestros inventos, etc.

03 Educación y formación en la UE: para un crecimiento inteligente y socialmente inclusivo en Europa

Esther Niubó

¿Son importantes la educación y la formación para el conjunto de países de la Unión Europea?

La educación y la formación son componentes fundamentales para el conjunto de políticas de un país. En primer lugar, promueven un crecimiento y un empleo basados en el conocimiento, que permiten adaptarse a los cambios que la economía globalizada y altamente competitiva exige al mundo del trabajo, y mejoran la tasa de empleo de las personas, reduciendo, de este modo, el riesgo de pobreza. En segundo lugar, permiten disponer de los conocimientos y las habilidades necesarias para entender la complejidad del mundo en que vivimos, expresar y compartir información en varias lenguas, y aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece la sociedad del siglo XXI. Y, en tercer lugar, son la mejor herramienta para progresar socialmente y transformar las desigualdades existentes, además de dotar a las personas de una educación sólida, por lo que a actitudes y valores se refiere.

¿Cuáles son los principales problemas de la Unión Europea en materia de educación y formación?

A grandes rasgos, la Unión Europea (UE) registra tasas de abandono (de un 15% de media –y de un 31% en España–) y fracaso escolar muy elevadas, y una baja participación de la población adulta en la educación continua (un 8,5%). Asimismo sufre una carencia de titulados superiores, atrae comparativamente pocos talentos –puesto que el mercado de trabajo de los investigadores es más restringido que el de otras partes del mundo–, y tiene pocas mujeres en especialidades científicas y tecnológicas.

Por otra parte, si bien el gasto público total en educación de la UE constituye un 4,9% del PIB de la UE, una cifra comparable a la de los Estados Unidos (5%) y superior a la del Japón (3,6%), la inversión privada y el gasto europeo por estudiante son muy inferiores a los de estos países. Por lo

tanto, estos factores hacen que, por el momento, la UE no sea un referente mundial ni con respecto a inversión en economía del conocimiento ni a resultados educativos.

Por otra parte, si bien el gasto público total en educación de la UE constituye un 4,9% del PIB de la UE, una cifra comparable a la de los Estados Unidos (5%) y superior a la del Japón (3,6%), la inversión privada y el gasto europeo por estudiante son muy inferiores a los de estos países. Por lo tanto, estos factores hacen que, por el momento, la UE no sea un referente mundial ni con respecto a inversión en economía del conocimiento ni a resultados educativos.

¿Qué es la Estrategia Europa 2020? ¿Y qué propone en materia de educación y formación?

Tras el fracaso de la Estrategia de Lisboa, la Estrategia Europa 2020 es la nueva iniciativa comunitaria para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador para salir de la crisis y preparar la economía de la Unión Europea para los retos de la próxima década.

En materia educativa, la Estrategia Europa 2020 propone reducir el porcentaje de abandono escolar al 10% como máximo, e incrementar el porcentaje de población entre 30 y 34 años que finaliza los estudios superiores, del 31% a, al menos, un 40% en 2020. De hecho, esto se debe a que, aquel año, un 85% de los trabajos en Europa requerirán una calificación alta o mediana y se perderán 12 millones de puestos de trabajo que afectarán a los trabajadores menos cualificados. Además, cabe tener en cuenta que, en los países de la OCDE, la población con un título de educación superior tiene una ventaja salarial media de más del 50% respecto al resto.

Por otro lado, la Agenda Europa 2020 diseña un conjunto de grandes iniciativas emblemáticas, como la denominada «Juventud en movimiento», que pretende promover la movilidad de los estudiantes y aprendices en Europa, con el objetivo de mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos de los diferentes países, y facilitar el acceso de la juventud al mercado de trabajo europeo.

¿Cómo pretende conseguir una mejora en materia de educación y formación, la Estrategia Europa 2020?

En primer lugar, haciendo realidad el aprendizaje permanente, teniendo en cuenta los retos que plantea el cambio demográfico y la necesidad de actualizar y desarrollar las calificaciones, con el fin de adaptarlas a unas circunstancias económicas, laborales y sociales cambiantes, a través de mecanismos de aprendizaje más flexibles.

En segundo lugar, mejorando la calidad y la eficacia de la educación y la formación, de tal manera que todo el mundo acredite unas competencias claves, con especial énfasis en el aprendizaje de idiomas.

En tercer lugar, promoviendo la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa, desde la primera infancia, abordando los casos de exclusión social que afectan –en especial– al alumnado de origen inmigrante y con necesidades especiales.

Y finalmente, reforzando la creatividad y la innovación a todos los niveles educativos y formativos, para mejorar la capacidad de Europa de competir en el ámbito internacional; y mejorando la comunicación y la movilidad entre el mundo académico y empresarial.

04 Agenda Digital

Francisco Luis Benítez

La base sobre la que se articula la Agenda Digital para Europa es obtener unos beneficios económicos y sociales de carácter sostenible, incluyentes e innovadores que deriven de un mercado único digital basado en una red ultrarrápida y en unas aplicaciones interoperables entre los usuarios, los operadores y los gestores de los sistemas.

Esta es la filosofía de la Agenda, que está sostenida en siete grandes ejes de actuación que a la par reflejan la necesidad de acabar con siete obstáculos detectados que dificultan el crecimiento y la competitividad europea.

El 26 de agosto de 2010 se aprobó la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social de Europa y al Comité de las Regiones, COM (2010) 245 Final/2 que aprobaba la estrategia digital para Europa dentro de la Estrategia 2020 de la Unión Europea.

Esta estrategia, está supeditada a la necesidad de crear un espacio de innovación europeo basado en las TIC y en la idea de la sostenibilidad de todos los productos y servicios que se originen, se ahonda en el concepto de que para ser competitivos en el mercado global, no sólo vamos a tener que trabajar más y mejor, sino que además deberemos trabajar con más inteligencia colectiva.

Lo que pretende la ADE es implicar el uso de las TIC a todos los niveles en la estrategia de crecimiento de la Unión Europea articulando una serie de acciones y medidas que conduzcan a un crecimiento inteligente, sostenible e incluyente a escala global.

Cabe destacar como prioritaria, la necesidad de crear un Mercado Único Digital, que sea dinámico y flexible ante la aparición de nuevas tecnologías y nuevas usabilidades de las mismas. Además este mercado único ha de estar sostenido en una red ultrarrápida de conexión en Internet, teniendo en cuenta que en 2020 el total de la población europea tenga al menos de una conexión de 30 Mb por segundo y al menos el 50% de los europeos dispongan de una red de más de 100 Mb por segundo.

10

preguntas y
respuestas
sobre la Estrategia
socioeconómica
EUROPA 2020

Para profundizar en el mercado único digital, se generará un sistema que permita la interoperabilidad entre operadores, sistemas y aparatos que simplifique el uso, creando además una ZUPE (Zona única de pago en euros) que no imponga barreras materiales a las interacciones de ciudadanos y empresas en la red, así como mejorar la seguridad de la red, previniendo ataques y protegiendo los datos personales, así como desarrollando un sistema de confianza europeo sobre el uso de la red, por parte de usuarios y pymes. Para ello se creará el sello de «*Marcas de Confianza online*», para impulsar los negocios online.

Además, se tiene en cuenta que dado que el sector TIC supone el 5% del PIB de la UE, pero que sin embargo supone un 20% de la productividad general; se tomarán medidas para establecer nuevas estrategias de I+D+i público-privadas destinadas especialmente a las pymes europeas, mediante la creación de plataformas abiertas de innovación y conocimiento, basadas en el desarrollo de servicios y productos gracias a la «cloud computing».

Por supuesto, uno de los mayores retos será el de garantizar medidas de inclusión y alfabetización digital permanentes, que ayuden a desarrollar un aprendizaje continuo para el uso de las nuevas tecnologías, así como reforzar la formación y capacitación profesionales de los futuros trabajadores del sector. Se prevé que se necesitarán 700.000 nuevos profesionales de las tecnologías de la información en la presente década.

Con la Agenda Digital para Europa, la UE pretende acabar con la fragmentación de los mercados digitales y su falta de interoperabilidad, que los hace escasamente competitivos frente a EE.UU., Japón, China o las nuevas economías emergentes. Además, se pretende hacer una inversión en redes de nueva generación, para garantizar una mayor velocidad en la transmisión de los datos y hacer más difícil la ciberdelincuencia. Por otro lado se pretende disminuir la insuficiencia de los esfuerzos del I+D+i de este sector en Europa, frente a la competencia internacional, con la idea de doblar el presupuesto actual al final de la década, a fin de evitar las pérdidas de oportunidades competitivas y las ventajas que este sector aporta para hacer frente a los retos sociales a los que se enfrenta Europa, como son el envejecimiento demográfico, el cambio climático y las amenazas al medio ambiente o la protección del patrimonio cultural europeo, por citar unos ejemplos.

En definitiva la Agenda Digital para Europa pretende hacer de Europa en esta década un centro neurálgico del «crecimiento inteligente, sostenible e incluyente» a escala mundial.

05 La lucha contra el cambio climático, una prioridad de la Estrategia Europa 2020

Arnau Queralt

El cambio climático constituye uno de los principales retos a los cuales la Unión Europea y sus Estados Miembros –y toda la comunidad internacional– deben hacer frente. Desde el año 1991, cuando se publicó la primera

estrategia comunitaria para limitar las emisiones de CO₂, las instituciones comunitarias han impulsado actuaciones a fin de mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos. En este sentido, la Estrategia Europa 2020 también asume este ámbito como propio y hace suyos los objetivos del Paquete Energía y Clima (conocido también como Paquete 20/20/20) aprobado en 2008, que son:

- Reducir como mínimo en un 20% las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) en relación a las del año 1990 (objetivo que podría llegar hasta el 30% si, en el marco de un acuerdo mundial sobre cambio climático, los estados desarrollados se comprometieran a reducir sus emisiones de gases en un porcentaje comparable y las economías emergentes lo hicieran en función de sus responsabilidades y capacidades).
- Incrementar el consumo de energía procedente de fuentes renovables hasta el 20% (estableciendo objetivos de cumplimiento obligatorio por parte de los Estados Miembros) y garantizar que un 10% del consumo energético del sector del transporte se realice con biocombustibles.
- Reducir el consumo energético en un 20% respecto al nivel previsto para el año 2020 mediante el incremento de la eficiencia energética.

La Estrategia Europa 2020 incorpora actuaciones concretas sobre cambio climático en la iniciativa «*Una Europa que utilice de forma eficaz los recursos*», la cual tiene como misión contribuir a desvincular crecimiento económico y utilización de recursos, promover una economía baja en emisiones de carbono, incrementar el consumo de energía procedente de fuentes renovables, modernizar el transporte y promover la eficiencia energética, así como reforzar la resiliencia de la economía europea ante los riesgos asociados al cambio climático.

La iniciativa se debe desarrollar a través de un conjunto de actuaciones, entre las cuales destacan, en el ámbito del cambio climático, las siguientes:

- Una hoja de ruta para una economía baja en carbono.
- La aprobación de la Estrategia Energía 2020 para una energía competitiva, sostenible y segura.
- La elaboración de un plan europeo de eficiencia energética para el horizonte 2020.
- La revisión de la legislación sobre seguimiento y presentación de informes sobre emisiones de GEI.
- La elaboración de un Libro blanco sobre el futuro del transporte.
- La elaboración de un paquete sobre infraestructuras energéticas.
- El impulso de un plan estratégico sobre tecnología aplicada al transporte.

Entre estas medidas destaca especialmente la elaboración de la hoja de ruta para una economía baja en carbono¹, que debe permitir reducir entre un

¹ COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS. *A Roadmap for moving to a competitive low carbon economy in 2050*. COM(2011) 112 final.

80 y un 95% las emisiones de GEI en el horizonte del año 2050. Este es el porcentaje de reducción necesario para evitar que la temperatura del planeta se incremente en más de 2º C en relación a la que había en la época pre-industrial (límite a partir del que se podrían producir efectos muy severos a nivel ambiental, económico y social). Esta hoja de ruta está orientada a los sectores más emisores, entre los cuales la generación de energía, el transporte, la construcción y la agricultura.

06 Energías renovables y «green jobs» Pau Solanilla

Uno de los factores críticos para el desarrollo en este siglo XXI es la energía. Sin energía no hay desarrollo, y sin una apuesta decidida por las energías limpias y renovables, no hay posibilidad de construir las bases del tan deseado desarrollo sostenido. Todo el mundo habla de la necesidad de trabajar hacia un nuevo modelo productivo como un tesoro que buscamos pero al que no sabemos llegar. No conocemos el camino exacto, puesto que la economía y el desarrollo son ciencias inexactas, y hoy lo son más que nunca, aunque sepamos descifrar las palabras claves que nos llevan a él: innovación, sostenibilidad y puestos de trabajo de calidad.

Sin embargo, el horizonte nos muestra señales contradictorias sobre el camino a tomar. Por una parte, trabajamos con la previsión de un fuerte aumento de la demanda energética gracias a la incipiente recuperación económica, pero sobre todo para satisfacer la demanda creciente de los países en vías de desarrollo como China, India, Sudáfrica o Brasil. Una demanda que se basa en el consumo de combustibles fósiles con el consecuente aumento de las emisiones de CO₂ en la atmósfera y la agravación de las consecuencias del cambio climático. Por otra parte, los escenarios de inestabilidad política y social en la gran mayoría de los países productores de combustibles fósiles, hacen prever un aumento muy importante de los precios en los próximos meses y años. Una verdadera tormenta que nos lleva en la dirección contraria a la tan deseada economía sostenible.

Por tanto, necesitamos un nuevo impulso, una nueva voluntad política y una acción creativa y decidida para un nuevo modelo de desarrollo que apueste por las energías renovables y los denominados «empleos verdes». No se trata tanto de ofrecer un horizonte verde, sino de apostar por un modelo que nos puede traer grandes beneficios políticos, económicos y sociales a todos. No es necesario detallar excesivamente los beneficios de las energías renovables, todo el mundo las conoce, pero sí hace falta explicar los resultados que ya nos aportan y los que nos podrían aportar con una apuesta inteligente y decidida por estas energías.

La economía verde representa ya el 2,2% de los puestos de trabajo de la economía española. Según el estudio «Green jobs» realizado por la Escuela de Organización Industrial (EOI) y el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), alcanza ya la dimensión del conjunto del sector primario español formado por la agricultura, la ganadería y la pesca. Pero lo impor-

tante no es tanto lo que ya representa, sino el potencial que podría tener en un futuro próximo en términos de aportación al desarrollo sostenido y a la creación de puestos de trabajo estables y de calidad. Las energías renovables han sido el subsector que ha contribuido en mayor medida al desarrollo de los clústers industriales ambientales, creando nuevos nichos de mercado y polos industriales. Son igualmente uno de los sectores que pueden tener la capacidad de impulsar la creación de nuevas industrias y el reciclaje profesional de muchos sectores industriales en crisis. Además, registra un índice de estabilidad muy importante, puesto que alrededor del 83,7% de los trabajadores y trabajadoras cuenta con contratos de trabajo indefinidos. No obstante, queda el reto de la igualdad, puesto que es todavía un sector muy masculinizado en el que las mujeres representan el 26,6% de los puestos de trabajo y muy ligado al trabajo administrativo.

A pesar de todo, hay quien ha encontrado en las renovables –los lobbies del petróleo y el gas principalmente– uno de los culpables al denominado déficit de tarifa eléctrica que lastra las cuentas públicas del estado. Una crítica poco rigurosa si no se hace en el contexto y en comparación con los costos de otras energías, las curvas de aprendizaje o la amortización de las instalaciones. Y es que en algunos casos, hay que denunciar que estamos pagando las energías convencionales al precio del pool eléctrico para instalaciones ya amortizadas desde hace muchos años. A pesar de todo, el porcentaje de energía eléctrica verde sobre el total de la energía eléctrica generada durante el año 2010, fue de casi el 36%, un paso adelante en el camino hacia un sistema energético construido sobre las energías renovables y limpias. Pero queda todavía el gran objetivo de mejorar la eficiencia energética, aumentar el autoconsumo a través de la generación descentralizada de pequeña y mediana potencia, y construir un sistema energético español y europeo más democrático y transparente.

Y en esto trabajamos muchos de nosotros. Empresas de toda Europa han pedido a la Unión Europea que fije un objetivo a largo plazo en materia de renovables, que busque soluciones para que toda la energía que se consume en la UE en 2050 proceda de fuentes renovables. Por el momento, la UE se ha fijado el objetivo de llegar a un 20% de generación energética con renovables en el año 2020, pero se debe mirar más allá. Y en un momento en que transitamos hacia un cambio de paradigma, la apuesta europea por la sostenibilidad y la economía baja en carbono, puede ser la herramienta más novedosa para que la UE recupere el impulso y el liderazgo como verdadero actor político, económico y social global.

07 ¿La UE puede ser una zona económica de gran productividad, competitiva y sostenible en 2020?

Susana Borràs

En la actualidad, la UE registra una tasa de crecimiento inferior a la de sus competidores mundiales, en parte, provocada por la estructura empresarial, la inversión en I+D+i y un mal uso de las TIC's. Al mismo tiempo, las economías están cada vez más interconectadas, con una creciente com-

petitividad en materia de recursos, cada vez más escasos, por parte de las economías más desarrolladas y emergentes, dónde la seguridad energética se manifiesta como uno de los principales retos de futuro de la UE, a la vez que el crecimiento continuado de la UE topa con una realidad limitada de estos recursos. La dependencia energética y el encarecimiento de la energía, especialmente de la derivada de combustibles fósiles constituye una causa de inestabilidad importante. El 80% de la energía consumida proviene de combustibles fósiles (petróleo, gas natural y carbón) que se encuentran fuera del territorio de la UE y además, gran parte de las reservas mundiales de hidrocarburos se encuentran en regiones vulnerables a la incidencia del cambio climático, en las cuales muchos Estados productores de petróleo y gas hacen frente ya a problemas sociales, económicos y demográficos: el 45 % de las importaciones de petróleo provienen del Oriente Medio y el 40% de las importaciones de gas natural provienen de Rusia. Si se mantienen las tendencias y las políticas actuales, la dependencia energética de la UE podría aumentar hasta un 50% del consumo total de la energía europea actual al 70% en 2030. Además, los precios de la energía en la UE han aumentado una media del 15% en el último año. Se importa un 54% de la energía consumida en Europa, lo cual representa un coste de 700 euros por cada ciudadano europeo. La tradicional y fuerte dependencia de los recursos fósiles y, en paralelo, su agotamiento sitúan a la UE en una situación de vulnerabilidad internacional y, a la vez, ponen en peligro el funcionamiento de su mercado. Las consecuencias medioambientales de la dependencia de los combustibles fósiles son bien conocidas –entre otras, las emisiones de gases de efecto invernadero, que producirán un cambio en las condiciones meteorológicas extremas–, pero no se trata sólo de problemas medioambientales. El desarrollo económico y los intereses futuros en materia de seguridad de la UE también resultarán perjudicados.

Ante este escenario, la Estrategia Europa 2020 se fundamenta en el crecimiento sostenible, es decir, en la promoción de una economía que aproveche los recursos con eficacia, que sea sostenible, verde y competitiva, que aproveche el liderazgo de Europa en la carrera para desarrollar las tecnologías verdes, reforzando las ventajas competitivas de las empresas ante la realidad económica y competitiva mundial. La perspectiva de la Estrategia 2020 pretende ayudar a la UE a prosperar, a reducir las emisiones de carbono y a utilizar los recursos limitados de la manera más eficiente posible, por tal de impedir la degradación del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad y un uso no sostenible de los recursos. Un futuro alternativo pasa pues por diversificar los suministros de energía, generando nuevas fuentes energéticas, que garanticen la competitividad y el crecimiento continuado de la UE, evitando así una nueva lucha global por unos recursos que acentúan cada vez más la dependencia de la UE ante los países productores de combustible. Estos objetivos, por lo tanto, se traducen en tres campos de actuación concretos::

- **Competitividad:** Mantener el liderazgo en el mercado de tecnologías verdes como medio de garantizar un uso eficaz de los recursos en toda la economía.

- Lucha contra el cambio climático: Reducir las emisiones significativamente y con más rapidez que en el decenio anterior y explotar plenamente el potencial de nuevas tecnologías como la captura y almacenamiento de carbono.
- Energía limpia y eficaz: Conseguir los objetivos de un 20% de generación de la energía a partir de fuentes renovables, y del 20% de mejora de la eficiencia energética, lo cual supondrá una disminución notable de las importaciones de petróleo y gas, y una creación directa estimada de un millón de puestos de trabajo.

La prioridad de crecimiento sostenible de la Estrategia 2020 se basa en dos *iniciativas emblemáticas*. Por un lado, la iniciativa emblemática «*Una Europa que aproveche eficazmente los recursos*» está relacionada con los objetivos de energía y clima y se centra en medidas para ayudar a desvincular crecimiento económico y uso de recursos, reduciendo las emisiones de carbono de la economía europea, incrementando el uso de fuentes de energías renovables, modernizando el sector del transporte y promoviendo un uso eficaz de la energía. La otra iniciativa, la de competitividad («*Una política industrial para la era de la mundialización*»), está orientada a mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYMES, y a apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial. De hecho, el mismo mercado de la energía renovable y las tecnologías verdes crecerá rápidamente en las próximas décadas, probablemente a mayor velocidad que cualquier otro mercado. Esta iniciativa exige utilizar el mercado único para conseguir un acceso pleno y mejorado al mercado y la convergencia regulatoria con tal de impulsar el crecimiento y el empleo.

Estas dos iniciativas reflejan retos e inquietudes de los entes locales y regionales. Los entes locales y regionales de la UE ya han asumido responsabilidades, por ejemplo en el ámbito de la lucha contra el cambio climático con medidas que van más allá de los objetivos de sus propios Estados como, por ejemplo, el Pacto de los Alcaldes o en el ámbito del mercado, mediante la adaptación de las normas en materia de contratación pública.

El crecimiento limpio e inteligente sólo será posible si la UE hace uso de todas sus herramientas –regulación, mercados y posiciones negociadoras– para establecer normas globales y evitar una lucha energética más allá de sus fronteras. El crecimiento sostenible implicará, en primer lugar, utilizar todo el peso negociador de la UE para conseguir un acuerdo global ambicioso sobre cambio climático tras 2012. Los objetivos fijados por la UE, la reducción de las emisiones en un 20% en 2020, y en un 30% en el contexto de un acuerdo internacional, sitúan a la UE en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático. En segundo lugar, el mundo necesita un mercado mundial de carbono para ayudar a los países desarrollados a encontrar los sectores más rentables con el fin de reducir sus emisiones, y de transferir fondos de modo que el mundo en desarrollo pueda saltar directamente a la energía baja en carbono. En tercer lugar, se pueden impulsar inversiones a escala mundial en tecnología verde y adoptar normas ambiciosas de la UE para nuevos vehículos y aparatos, aprovechando así el peso del ma-

10

preguntas y
respuestas
sobre la Estrategia
socioeconómica
EUROPA 2020

yor mercado único del mundo para impulsar la innovación en el mundo entero. Y hay que acordar un mecanismo de incentivos en toda la UE, estableciendo plantas de demostración de captura y almacenamiento de carbono en 2015, lo que permitirá que la UE pueda utilizar dicha tecnología en 2020.

En definitiva, con la Estrategia 2020, la UE busca adaptarse a un mundo en una competencia creciente por unos recursos cada vez más escasos. La apuesta necesaria para la eficiencia energética y las energías renovables tropieza con una economía que necesita y busca el crecimiento continuado para conseguir la sostenibilidad en un planeta limitado.

08 ¿Qué papel puede jugar la Unión Europea en la mejora de nuestro mercado laboral? Ricard Bellera

La Estrategia Europea de Empleo impulsa medidas que permitan lograr tres de los objetivos fundamentales de la Estrategia Europa 2020: llegar a una tasa de empleo del 75%, bajar el fracaso escolar por debajo del 10% y sacar del riesgo de pobreza a 20 millones de personas. Estas medidas, que configuran la iniciativa emblemática «Agenda de nuevas calificaciones y empleos», se organizan en torno a cuatro prioridades clave que definen la política europea de empleo.

La primera es la de mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo mediante la flexiguridad. Este concepto, controvertido, propone más flexibilidad en la contratación y el despido a cambio de reforzar la formación, la inserción laboral y la protección social. La segunda propone anticiparse a la evolución del mercado laboral para facilitar la correspondencia entre demanda y oferta; lo cual supone mejoras en los observatorios del mercado laboral, en la cooperación entre el ámbito educativo y el empleo, en la movilidad geográfica y en la política de inmigración.

La tercera prioridad apunta a la calidad del empleo y de las condiciones laborales como instrumentos para reforzar el compromiso y motivación de los trabajadores. Finalmente, la Comisión propone crear empleo con la regularización de la economía informal y los incentivos al auto empleo y a la iniciativa empresarial. Estas son las medidas que conforman el espíritu de la Estrategia Europea de Empleo, que pretende articularse de acuerdo con el diálogo social europeo, y que va dirigido al conjunto de la UE.

La complejidad que supone su aplicación en nuestro entorno se debe en primer lugar a nuestra posición de salida. Las carencias de nuestro modelo de crecimiento y el impacto asimétrico que ha tenido la crisis en la UE nos han puesto en una situación que está bien lejos de la realidad europea. Con una tasa de empleo del 63,9% (59,7% en el caso de las mujeres), y un fracaso escolar del 30%, será difícil que Cataluña pueda lograr los objetivos de la Estrategia UE-2020.

El desempleo, un 18,1% y la temporalidad, un 18,8%, hacen además que existan dudas razonables sobre la eficacia en la aplicación de modelos que, como la flexiguridad, proceden de realidades socio-laborales muy diferentes a la nuestra. Finalmente, la política de austeridad y la falta de liquidez condicionan la eficiencia de actores e instrumentos que como la intermediación, la educación o la formación, deben jugar un papel central en la aplicación de la Agenda de nuevas calificaciones y empleos.

La Estrategia Europea de Empleo es, pues, un referente importante, pero que en el caso catalán, necesitará de más recursos económicos y de un especial esfuerzo en la concertación social. La dotación y buen uso que se haga de los Fondos Estructurales, y la continuidad y mejora de la experiencia que ha supuesto el Acuerdo Estratégico serán, por lo tanto, elementos claves para garantizar que el mercado laboral en Cataluña no acabe perdiendo el tren europeo.

09 ¿Cómo se ve reflejado el principio de igualdad de oportunidades en la Estrategia 2020?

Laura Pelay

Uno de los grandes retos al que debe hacer frente Europa es su capacidad para crear empleo de calidad y mantener el estado del bienestar que tanto nos ha costado construir.

Para superar este reto, es necesario, entre otras medidas, luchar contra el abandono escolar y conseguir que no supere el 10%, invertir un 3% del PIB en R+D, promover las energías limpias, establecer las bases de una política industrial adaptada a la economía mundial en qué nos ha tocado vivir, y modernizar los mercados laborales.

En cuanto a este último punto, las estadísticas establecen que los niveles de empleo, en la franja de edad de los 20 a los 64 años, se sitúan en un 66% (más bajo que en otras áreas geográficas del mundo, como por ejemplo Estados Unidos y Japón). Destaca el hecho que sólo el 63% de las mujeres trabaja frente al 76% de los hombres.

A esto hay que añadir que la Comisión Europea ha establecido como objetivo para el 2020 que el 75% de la población esté trabajando, y se calcula que aquel año se crearán un total de 16 millones de puestos de trabajo nuevos que requerirán calificaciones altas.

En este panorama del mercado laboral, la UE no se puede permitir el lujo de tener a la mitad de la población, las mujeres, al margen de los cambios que se están produciendo. No sólo por una cuestión de justicia social, sino también por cuestiones demográficas y económicas. En un momento en que se habla tanto del envejecimiento de la población, es necesaria la entrada en el mercado laboral de los jóvenes, pero también de las mujeres.

10

preguntas y
respuestas
sobre la Estrategia
socioeconómica
EUROPA 2020

Para conseguirlo, además de la Estrategia 2020, que es una propuesta de texto, tenemos la agenda social europea que engloba la dimensión de política social de la estrategia europea para el crecimiento y el empleo, también denominada Estrategia de Lisboa, que básicamente tiene como objetivo fundamental que las políticas económicas, laborales y sociales, sean complementarias y transversales.

En el caso de la igualdad de oportunidades, y concretamente del género, los objetivos principales serán conseguir que este colectivo tenga la misma retribución que sus compañeros hombres, favorecer que accedan al mundo de la investigación y de la ciencia, luchar contra el denominado techo de vidrio, y para que esto sea posible, habrá que implementar políticas que favorezcan la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad laboral y familiar, promover el permiso parental, e incentivar la construcción de guarderías u otros instrumentos que permitan a las mujeres volver a su puesto de trabajo rápidamente y en condiciones, tras el permiso de maternidad.

Con el fin de lograr estos objetivos, la Comisión Europea pone en marcha líneas de financiación a través de las cuales los organismos de carácter territorial que se encuentran más cerca de los ciudadanos como por ejemplo los ayuntamientos, los consejos comarcales, las diputaciones y las organizaciones sindicales, entre otros, puedan instaurar proyectos que persigan este hito. Básicamente se trata del programa PROGRESS (2007-2013) y los fondos sociales europeos (FSE).

La igualdad de oportunidades es una responsabilidad común a toda la población. Necesitamos la implicación de las instituciones europeas, estatales, autonómicas y locales para conseguir este hito, pero también hemos de auto exigirnos el compromiso de las organizaciones empresariales y sindicales de crear empleo estable y de calidad que favorezca la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo con garantías totales. Porque la igualdad real empieza en el trabajo.

10 Lucha contra la pobreza y la exclusión social

Joan Manuel Cabezaz

La redacción de la Agenda 2020 finalizó en 2010 coincidiendo con el Año Europeo contra la pobreza y la exclusión social. Fue durante los seis meses de la Presidencia Española que se incorporó esta lucha como una de las prioridades de la Agenda 2020, teniendo en cuenta la cifra espeluznante de 80 millones de europeos en situación de pobreza (un 18% de la población de la UE) y la convicción de que no se puede construir un sistema económico y social cohesionado y desarrollado dando la espalda tanto a la pobreza como a la exclusión, dos fenómenos que se retroalimentan y que parten de las mismas bases.

Por una parte, se pone énfasis en el hecho de garantizar que la mitad de la población en edad de estudiar logre los niveles superiores de la enseñanza

reglada, y se subraya de manera especial la importancia de luchar contra el fracaso escolar, origen y punto de partida, en buena parte, de la exclusión y de la pobreza.

También cabe subrayar que se pretende impulsar un modelo económico que asegure la generación de empleo, nódulo axial, sin duda, en la vertebración de un sistema social y político que ponga fin a la exclusión social y que haga de la pobreza un recuerdo del pasado. Esto incluye poner el acento en la responsabilidad social de las empresas.

La Agenda incluye el desarrollo de iniciativas específicas que puedan conseguir que el discurso no se quede en la pura abstracción, y entre estas iniciativas, destaca la Plataforma Europea contra la pobreza, la cual, además de tener como hito una cierta socialización de los beneficios, también tiene como objetivo aumentar la cohesión de las sociedades, sin la cual el terreno para la exclusión aumenta de manera exponencial y se imposibilita que los más desfavorecidos participen plenamente y de manera activa en el conjunto de la vida social. Sin embargo, hay que lamentar que en ningún momento se hable de la erradicación total de la pobreza, sino de su mitigación y contención de tal manera que no resulte perniciosa para la reproducción del sistema global, lo cual es un claro reflejo de una cierta influencia 'neo-liberal' en la redacción de la Agenda.

La importancia de garantizar la inserción económica de la juventud y de las mujeres es otra característica destacable con respecto a su incidencia en un sector poblacional claramente afectado por el empobrecimiento, las dificultades de acceso al mercado laboral y la mercantilización de necesidades básicas como por ejemplo la vivienda.

Por último, la Agenda 2020 pone un énfasis especial en la cohesión territorial del conjunto de la Unión Europea de manera que pueda suprimir los desequilibrios socio-económicos que constituyen el principal detonante de la existencia de importantes bolsas de pobreza y de exclusión social en varias áreas geográficas, de cabo a rabo del continente.

10

preguntas y
respuestas
sobre la Estrategia
socioeconómica
EUROPA 2020

Han participado en esta publicación



1. ¿Qué ha sucedido desde la agenda de Lisboa 2010 hasta la actual Estrategia económica EUROPA 2020?

Joaquim Millan, secretario general del Consell Català del Moviment Europeu y director de EUROLOCAL.
info@eurolocal-cas.com



2. ¿Cómo nos beneficiaremos de la Estrategia de «unión para la innovación» dentro de la Europa 2020?

Ricard Jiménez, director científico de la Fundación Privada ASCAMM.
rjimenez@ascamm.com



3. Educación y formación en la UE: para un crecimiento inteligente y socialmente inclusivo en Europa

Esther Niubó, coordinadora de las Relaciones Internacionales e Institucionales de la Fundación Rafael Campalans y colaboradora académica del Departamento de Ciencias Sociales de ESADE.
esther.niubo@fcampalans.cat



4. Agenda Digital

Francisco Luis Benítez, experto en comunicación digital y RSC 2.0 y consejero delegado de OpinioLAB.
pacoluis@opiniolab.com



5. La lucha contra el cambio climático, una prioridad de la Estrategia Europa 2020

Arnau Queralt, experto en sostenibilidad y presidente del Colegio de Ambientólogos de Cataluña.
arnau.queralt@gmail.com



6. Energías renovables y ocupación verde

Pau Solanilla, director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Electria.
p.solanilla@electria.es



7. ¿La UE puede ser una zona económica de gran productividad, competitiva y sostenible en 2020?

Susana Borrás, profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rovira i Virgili.
susana.borras@urv.net



8. ¿Qué papel puede jugar la Unión Europea en la mejora de nuestro mercado laboral?

Ricard Bellera, responsable de Política Internacional de CCOO de Cataluña.
rbellera@ccoo.cat



9. ¿Cómo se ve reflejado el principio de igualdad de oportunidades en la Estrategia 2020?

Laura Pelay, secretaria adjunta en la Secretaría General de la UGT de Cataluña.
lpelay@ugtcatalunya.cat



10. Lucha contra la pobreza y la exclusión social

Joan Manuel Cabezas, coordinador de la consultoría Etnosistema.
joanmanuel.cabezas@gmail.com

Con el apoyo y la colaboración de



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
PARA LA UNIÓN EUROPEA

habla
mos

deeuro
pa

www.hablamosdeeuro.pa.es



Generalitat
de Catalunya



Diputació
Barcelona



Publicación **+Europa** Preguntas y respuestas sobre temas de la UE

- Datos para entender el Partenariado
Euromediterráneo
Esther Barbé Izuel (diciembre de 2006)
- La Europa de las regiones
Anna Repullo i Grau (marzo de 2007)
- La situación de la inmigración y la extranjería
en España y Europa en 2006
Eduard Sagarra i Trias (diciembre de 2007)
- El papel de los municipios en la Unión
Europea
Cristina Pellisé de Urquiza (abril de 2007)
- Conectar con Europa, participar en Europa
Susana del Río Villar (abril de 2008)
- La comunicación del ciudadano con las
instituciones comunitarias
Carme Colomina i Saló (mayo de 2009)
- El cambio climático: del fenómeno global a
las respuestas locales
Arnau Queralt i Bassa (junio de 2010)
- La nueva Unión Europea después del
Tratado de Lisboa
Institut Universitari d'Estudis Europeus: Susana Beltran,
Andrea Noferini, Mirna Nouvilas, Montserrat Pi,
Blanca Vilà (directora de l'IUEE) (novembre de 2010)
- La Estrategia socioeconómica EUROPA 2020
Ricard Bellera, Francisco Luis Benítez, Susana Borràs,
Joan Manuel Cabezas, Ricard Jiménez, Joaquim Millan,
Esther Niubó, Laura Pelay, Arnau Queralt, Pau Solanilla
(julio de 2011)



Consell Català del Moviment Europeu

Provença, 281, 2º 6ª - 08037 Barcelona

Tel. 93 487 98 15

www.ccmeur.cat - info@ccmeur.cat